

S/P/D/C/F - 8

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,603  
FECHA: 03-Nov-2017

000078

SUMINISTRANTE: INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V. Fax :  
NIT: 0614-251002-101-1 NRC: 145663-4 Teléfono : 2209-7555/2231-6617

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto Calderón Asteyat  
Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

| Cantidad | Detalle  | Costo Unitario | Costo Total    | SABS   |
|----------|--|----------------|----------------|--------|
| 2,424    | Agua purificada envasada en garrafones de 5 galones, marca Cristal.<br><br>Entregas parciales a solicitud de este Ministerio después de recibida la orden de compra.<br><br>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días. | 1.65000        | 3,998.60000    | 10,575 |
|          |  |                | \$ 3,989.60000 |        |

P/ HON. y Lic. 2017

R. Daniel Huevo

VALOR EN LETRAS: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 60000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Fuente Financiam.: /  
Compromiso Presupuestario: 4045  
03-11-17

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA  
ACUERDO NO. 1329/2017

Lic. Salomón Rodríguez  
Director DAF  
Director General de Administración  
Institucional y jefe UH

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

DIRECTOR DAF

